

HISTORIA DE LA BANDERA DE ESPAÑA

Desde el momento en que el hombre se agrupó en comunidades, sintió la necesidad de elegir algún signo que le distinguiese de las demás sociedades. Esta señal de distinción del grupo o tribu, cuya expresión más común son las pinturas en las cuevas, dibujos sobre el cuerpo y el tipo de vestimenta y los adornos que la acompañan, han llegado hasta nuestros días. Por un lado, por los restos arqueológicos que se han hallado. Por otro, es también hoy costumbre social el vestirse, pintarse, tatuarse, colocarse aros, colgantes y adornos que indiquen la “tribu” o grupo social al que pertenecemos.

Este símbolo, que inicialmente cumplía una mera función diferenciadora, pasó rápidamente a estar dotado de un carácter religioso al ser dibujado en él el dios o animal sagrado bajo cuya protección se ponía a la tribu, siendo dotado, cada vez más, de una gran carga emocional, materializándose en él los ideales de cada una de las agrupaciones humanas. Cuando es necesario mostrarlo a mucha gente, el signo se coloca sobre un soporte para poder levantarlo y hacerlo visible. Los emblemas se sujetan a un palo o lanza para que todos puedan verlos en los poblados o durante los combates ya que, generalmente, señalaban el lugar donde se encontraba el jefe.

En **España**, quizás podríamos afirmar que la **primera divisa utilizada estuvo constituida por el penacho rojo con que los iberos adornaban el casco de bronce que les cubría**. Es interesante constatar que este color va a

ser nuestro color nacional por excelencia; tanto es así que rojava a ser la escarapela de los gorros militares españoles hasta su sustitución por la bicolor, a mediados del siglo XIX.

Los diferentes reinos que al unirse dieron origen a España, utilizaron como enseña las armas heráldicas propias traspassadas al lienzo: Castilla enarboló el pendón carmesí con un castillo dorado; **León**, un león púrpura o rojo sobre fondo blanco; **Aragón**, los cuatro palos rojos sobre fondo amarillo.... **Carlos III** por Real Decreto de 28 de Mayo de 1785, dispuso: *“Para evitar los inconvenientes y perjuicios, que ha hecho ver la experiencia, que puede ocasionar la Bandera Nacional que usa mi Armada Naval y demás embarcaciones españolas, equivocándose a largas distancias o con vientos calmosos con las de otras naciones, he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra Bandera dividida a lo largo en tres listas, de las cuales la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total y la de en medio amarilla, colocándose en este el escudo de mis Reales Armas reducido a dos cuarteles de Castilla y León con la Corona Real encima.....”*

Bajo el reinado de Isabel II se amplió el uso de la Bandera Bicolor al Ejército de Tierra, procediéndose así a unificar la Bandera de España. Por Real Decreto de 13 de octubre de 1843 se dispuso la sustitución de todas las enseñas del Ejército por otras nuevas rojigualdas, colores hasta entonces utilizados por la Armada y por algunos Batallones de la Milicia Nacional.



**C/ San Francisco, 25. Segovia.
(Entrada por acceso en plaza Día Sanz)**

**Horarios:
De lunes a viernes (excepto festivos)
de 10:00 a 13:30 h.**

GUÍA DE LA EXPOSICIÓN

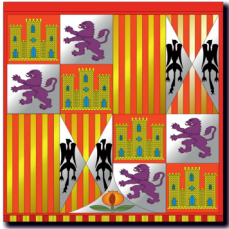


BANDERAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA



**ACADEMIA DE ARTILLERÍA
ZONA NOBLE
Segovia**

Del 4 al 29 de abril de 2022



PENDÓN REAL REYES CATÓLICOS (1474-1516)

Se trata de la copia de un “original incompleto” del Pendón Real de los Reyes Católicos. El original incompleto se conserva en la Capilla Real de Granada. La ausencia del símbolo de la granada hace suponer que data de una fecha anterior a 1492, año en que los Reyes Católicos conquistaron el reino nazarí de Granada, último estado musulmán en la Península Ibérica.



BANDERA IMPERIAL CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA (1516-1556)

Bandera que representaba al Emperador Carlos con todos sus dominios: Paño amarillo con el águila bicéfala del Imperio, con las cabezas nimbadas. Sobre ella, el escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antigua y moderna, Brabante y Granada. En el escusón, las armas de Flandes y Tirol.



PENDÓN REAL FELIPE II (1556-1598)

Para representar al Monarca y al Estado, se usaba el Pendón Real. Con Felipe II se usó paño rojo carmesí, históricamente el color característico de España, con las Armas completas del Monarca, incluyendo por primera vez el Reino de Portugal, incorporado a la corona en 1580. Está rodeado del Collar de la Orden del Toisón de Oro.



BANDERA DE TERCIO O PRINCIPAL. FELIPE II (1556-1598)

La reorganización del Ejército (1560), modificando el criterio de elección de los Capitanes y la exclusiva dependencia a ellos de la fuerza que mandaban, fueron haciendo desaparecer los emblemas personales, representados en sus banderas, en beneficio de la autoridad del Monarca. Siguió en uso sin apenas modificaciones hasta 1700.



BANDERA DE COMPAÑÍA. FELIPE IV (1621-1665)

Para poder distinguir unas Compañías de otras se empezó a recurrir a adornar el paño con dibujos geométricos, combinando los colores de los mismos, teniendo como denominador común la cruz de Borgoña, como muestra de acatamiento al poder Real.



ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE FRISIA. FELIPE V (1700-1746), FERNANDO VI (1746-1759), CARLOS III (1759-1788).

Los estandartes de los Regimientos de Dragones se denominaban Guiones, siendo característica en

ellos su terminación en dos puntas o farpas. Según la Ordenanza de 1728, cada Escuadrón tendría un Estandarte de color carmesí con las Armas Reales en una faz y un emblema de Guerra en la otra.



BANDERA “CORONELA” DEL REGIMIENTO REAL DE ARTILLERÍA. FERNANDO VI (1746-1759).

Por Real Ordenanza de 2 de mayo de 1710 se crea el Regimiento Real de Artillería y se ordena que su “Coronela” sea blanca del modelo asignado para la Infantería en 1707, no especificándose diferencia alguna con las de dicho modelo.



BANDERA “CORONELA” DEL REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES SANTIAGO. FERNANDO VI (1746-1759)

Los Regimientos provinciales permanecieron desactivados durante años, sus banderas estuvieron a recaudo en las casas consistoriales, por ello, es la única que ha llegado hasta nosotros. Durante la toma de Astorga (Guerra de la Independencia), cayó en mano de los franceses. Pasó al Museo de Los Inválidos (París). En 1941 fue devuelta a España.



BANDERA “SENCILLA” DEL PRIMER REGIMIENTO REAL DE ARTILLERÍA A PIE. FERNANDO VI (1746-1759)

Al considerarse la Artillería como Real Cuerpo, es decir, dependiente del Rey, se autorizó que las banderas “Sencillas” fueran azules, color de las Guardias Reales, que se mantuvo hasta 1828 en el que cambian a morado, salvo por un corto periodo de dos años, el gobierno de Godoy, primer Ministro de Carlos IV, en el que se adoptó el color azul celeste.



ESTANDARTE REAL DE ESPAÑA. CARLOS III (1759-1788)

Cuando Carlos III accede al trono de España, recupera el color rojo o carmesí, como representativo del Reino de España, abandonando el color blanco adoptado por Felipe V. En cuanto al Escudo Real, añade las armas de los Ducados de Parma y Toscana, símbolo de las Casas de Farnesio y Médicis.



BANDERA “CORONELA” DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DEL REY Nº 1 “INMEMORIAL”. CARLOS IV (1788-1808)

Tras la llegada a España de Carlos III, éste publicó una R. O. en 1762 en la que se determinaban las características de las nuevas banderas. Por el carácter artístico de la decoración de los escudos, podría estar datada de primeros del s. XIX reinando Carlos IV, conforme al modelo de 1762.



BANDERA “SENCILLA” DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA SORIA. FERNANDO VII (1813-1833), ISABEL II (1833-1845)

Esta bandera seguía el modelo aprobado por la R. O. de 12 de julio de 1728, que no se vio afectado por la R. O. de 1762 de Carlos III que mantuvo el mismo diseño para las banderas “Sencillas”. Estas fueron usadas por el Regimiento desde 1828 hasta que en 1845 recibieron las rojigualdas, adaptándose al R. D. de Isabel II promulgado en 1843.



ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA HÚSARES DE LA PRINCESA. ISABEL II (1833-1868).

Anverso y reverso iguales. Paño carmesí con el escudo Real bordado rodeado de los collares de las Órdenes del Toisón de Oro, de Carlos III e Isabel la Católica. En cada esquina figura una alegoría correspondiente a los Institutos de Caballería y, bajo los mismos, el anagrama de la Princesa M^a Isabel en las esquinas alternando entre sí con un morrión de húsar.



BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DEL PRÍNCIPE Nº 3. ISABEL II (1833-1868)

Isabel II ordena en 1843 que las banderas, estandartes y escarapelas adopten los colores rojo y amarillo, en tres bandas, la amarilla central de doble anchura que las rojas. En el paño deberán llevar una leyenda que expresará el Arma, número y Batallón del Regimiento. En diciembre del mismo año, se ordena añadir la cruz de Borgoña acolada al escudo.



BANDERA DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS. ALFONSO XIII (1902-1931)

La Academia de Ingenieros se instaló en Guadalajara en 1833. En 1907 recibió su Bandera a la que se sustituyó el paño y, con el mismo escudo, bordado en las esquinas castillos y leones, alrededor del escudo la leyenda de la Academia. En agosto de 1931, la II República dispuso su disolución, quedando depositada en el Museo del Ejército en dicho año.



ESTANDARTE DE LAS TROPAS DE INTENDENCIA DE LA COMANDANCIA DE MELILLA. ALFONSO XIII (1902-1931)

Primer Estandarte que, tras concederse por SM. Alfonso XIII en 1922 junto a la 1ª Comandancia (Madrid), se entregó a las Tropas de Intendencia el 3 de abril de 1923 en reconocimiento a sus meritorias acciones de guerra en Melilla tras los sucesos de 1921 con esfuerzo y heroísmo, especialmente en el convoy de Tizza. Estuvo en servicio entre 1923 y 1931.



BANDERA DEL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA Nº 2. ALFONSO XIII (1902-1931)

Hacia 1923, algunas Unidades del Ejército de África, usaron un modelo de bandera rojigualda, cuadrada con flecos, el escudo de España en el anverso y el de la Unidad en el reverso. Estuvo en servicio entre 1923 y 1931.



BANDERA DE LA LEGIÓN. ALFONSO XIII (1902-1931)

Pese a haberle sido concedido el uso de Bandera en 1923, la Legión no pudo recibirla, por las vicisitudes de la campaña africana, hasta 1927. En el Credo legionario, figura un Espíritu referente a la Bandera: *“La Bandera de La Legión será la más gloriosa, porque la teñirá la sangre de sus legionarios”*.



BANDERA DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA II REPÚBLICA (1931-1939).

En la Gaceta de Madrid del 28 de abril de 1931 se publica Decreto que define la nueva Bandera Nacional: “Formada por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morado oscuro la inferior. En el centro figurará el escudo de España. En banderas y estandartes de Cuerpos se pondrá inscripción correspondiente a la Unidad, Regimiento o Batallón; Arma o Cuerpo, bordada en letras negras”



BANDERA DE LA AGRUPACIÓN DE BANDERAS PARACAIDISTAS. ESTADO ESPAÑOL (1939-1975). JUAN CARLOS I (1975-1981)

El Boletín Oficial del Estado del 12 de octubre de 1945 publicó un Reglamento que especificaba las características de la bandera siendo la reproducida según dicho Reglamento. Estuvo en vigor hasta 1981, cuando se adoptó el escudo actual.



BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA “TERCIO VIEJO DE SICILIA Nº 67”. JUAN CARLOS I (1975-2014). FELIPE VI (2014-)

En 1981 se modifica el Escudo de España. La bandera reproducida, corresponde a la reglamentaria para Unidades, del Regimiento de Infantería “Tercio Viejo de Sicilia nº 67”, entregada por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián al Regimiento el 27 de noviembre de 1983.